



Código TRD: 2

MEMORANDO

PARA: SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRAN

Viceministro de Conectividad

PEDRO EDUARDO VERA GARCÍA

Director de Infraestructura

Asunto: Recomendación de aprobación y publicación de la modificación del Anexo 1 y 2 de la Resolución 2715 de 2020.

Estimada señora Ministra, cordial saludo

La Resolución 2715 de 2020 “Por la cual se establece la metodología, el procedimiento y los requisitos para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación y verificación de las obligaciones de hacer, se deroga parcialmente la Resolución 895 de 2016 y se deroga la Resolución 2878 de 2017” determinó en el artículo 27 que los Anexos que forman parte integral de la misma podrán “*ser modificados, sustituidos o suprimidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la publicación en su página web (...)*”.

Así las cosas, dada la importancia de las Obligaciones de Hacer y la necesidad de propender por la aplicación efectiva del Anexo 2, el Ministerio TIC desarrolló mesas de trabajo con ANDESCO, ASOMÓVIL y los Proveedores de Redes y Servicios Móviles -PRSTM-, a fin de definir las tipologías base de la actualización del Anexo 2 de la Resolución 2715 de 2020.

Derivado de lo anterior, el Ministerio, sobre la base de un estudio de mercado y de sector, definió en un primer documento estas tipologías, de tal manera que se contara con precios de mercado con el fin de establecer los valores máximos a reconocer para cada uno de los elementos de infraestructura discriminado por tipología de acceso y tipo de costo, es decir, CAPEX (Capital Expenditure) y OPEX (Operational Expenditure).

El mencionado documento fue publicado el 6 de enero de 2023 en la página web del Ministerio para comentarios del sector y la ciudadanía; dentro de dicho trámite se recibieron 66 comentarios, los cuales fueron tenidos en cuenta para la elaboración de la versión definitiva. La respuesta a los mismos se adjunta al presente como soporte del trámite de participación ciudadana.

Cabe mencionar que la definición de tipologías y sus costos asociados de CAPEX y OPEX, se basó en parámetros técnicos y financieros para realizar la proyección de valores en pesos colombianos-COP corrientes a enero de 2023.



El estudio de mercado contemplado en el Anexo 2 a modificar tendrá una vigencia mínima de dos años sin perjuicio de la actualización a valor presente en los términos contemplados en dicho Anexo o la necesidad de actualizarlo antes de dicho plazo.

Finalmente, teniendo en cuenta la dificultad de acceso a los sitios que conforman la infraestructura de los posibles proyectos, en el Anexo 1 se definen los municipios que hacen parte de cada uno de los tres (3) tipos de acceso que se han definido: acceso fácil, difícil y complejo.

En consecuencia, de manera atenta, nos permitimos recomendar la aprobación y publicación de la modificación de los Anexos 1 y 2 de la Resolución 2715 de 2020.

Cordialmente,

(Firmado electrónicamente)

SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRÁN

Viceministro de Conectividad

(Firmado electrónicamente)

PEDRO EDUARDO VERA GARCÍA

Director de Infraestructura

Elaboró: Nathalia Urrego Jiménez – Contratista Dirección de Infraestructura

Revisó: Megumi Kakoi Matsuzaki – Asesora despacho de la Ministra

Lina Mercedes Beltrán Hernández – Asesora despacho del Viceministro de Conectividad

Yeison Andrey Loaiza – Contratista Viceministerio de Conectividad.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Memorando recomendación suscripción

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230201-224709-1a77a7-84160762

Creación:2023-02-01 22:47:09

Estado:Finalizado

Finalización:2023-02-02 06:30:15

Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisión

Yeison Andrey Loaiza
1026257859
yloaiza@mintic.gov.co

Revisión: Revisión

Lina Beltran
53153980
lbeltran@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Revisión

Megumi Kakoi
52644799
mkakoi@mintic.gov.co
Asesora
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboración

NATHALIA URREGO JIMENEZ
1015446874
nurrego@mintic.gov.co
CONTRATISTA
MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Memorando recomendación suscripción

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230201-224709-1a77a7-84160762

Creación:2023-02-01 22:47:09

Estado:Finalizado

Finalización:2023-02-02 06:30:15

Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRAN
79942844
svaldes@mintic.gov.co
VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD
MINTIC

Firma: Firmante

Pedro Vera
76321806
pvera@mintic.gov.co
Director de Infraestructura
Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Memorando recomendación suscripción

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230201-224709-1a77a7-84160762

Creación: 2023-02-01 22:47:09

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-02-02 06:30:15

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATHALIA URREGO JIMÉNEZ nurrego@mintic.gov.co CONTRATISTA MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-02-01 22:47:09 Lec.: 2023-02-01 22:47:21 Res.: 2023-02-01 22:47:43 IP Res.: 186.155.80.67
Revisión	Megumi Kakoi mkakoi@mintic.gov.co Asesora Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-02-01 22:47:43 Lec.: 2023-02-01 22:50:28 Res.: 2023-02-01 22:50:33 IP Res.: 200.119.62.111
Revisión	Lina Beltran lbeltran@mintic.gov.co Contratista Ministerio de tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-02-01 22:50:33 Lec.: 2023-02-01 22:51:51 Res.: 2023-02-01 22:53:24 IP Res.: 181.237.55.26
Revisión	Yeison Andrey Loaiza yloaiza@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-02-01 22:53:24 Lec.: 2023-02-01 22:54:53 Res.: 2023-02-01 22:57:57 IP Res.: 186.28.193.211
Firma	Pedro Vera pvera@mintic.gov.co Director de Infraestructura Mintic	Aprobado	Env.: 2023-02-01 22:57:57 Lec.: 2023-02-01 22:59:26 Res.: 2023-02-01 22:59:49 IP Res.: 190.67.212.188
Firma	SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRAN svaldes@mintic.gov.co VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-02-01 22:59:49 Lec.: 2023-02-02 06:29:35 Res.: 2023-02-02 06:30:15 IP Res.: 191.95.58.97